



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

Serie C:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

3 de junio de 2024

Núm. 22-3

Pág. 1

APROBACIÓN POR EL PLENO

110/000020 Convenio del Consejo de Europa sobre manipulación de competiciones deportivas, hecho en Magglingen/Macolin el 18 de septiembre de 2014, y Declaración y Reserva que España desea formular.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 23 de mayo de 2024, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio del Convenio del Consejo de Europa sobre manipulación de competiciones deportivas, hecho en Magglingen/Macolin el 18 de septiembre de 2014, y Declaración y Reserva que España desea formular, publicado en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 38, de 5 de abril de 2024.

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 2024.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.